

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 40/2022

MAYO 2022

Periodo 16/05/2022 al 20/05/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
23/05/2022

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 40/2022 – Mayo 2022 - Periodo 16/05/2022 al 20/05/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 40/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 16/05/2022 al 20/05/2022. –

DCTO. N° 684 (16/05/2022): Rectificando el Artículo 2° del DCTO-2022-306-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 23 de Marzo de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“-**ARTÍCULO 1°:** CÉDANSE Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159: A favor del Sr. PONCE GABRIEL OMAR, DNI N° 40.433.965, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E” Lote N° 18 y, cuyas medidas son: al Norte y al Sur 20.00 mts. respectivamente y, al Este y al Oeste 10.00 mts. respectivamente; linderos: al Norte con Lote N° 16, al Sur con Lote N° 20 al Oeste con Lote N° 17 y al Este con Calle Pública, con una Superficie total de 200,00 mts.2, conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo. Así mismo, la Dirección de Planeamiento Urbano, en virtud del Proyecto de Urbanización establecido para el Loteo Parque Sur, define un retiro de línea municipal de 2,00 mts. -...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-684.pdf>

DCTO. N° 685 (16/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CLAUDIO OMAR
----- MEDINA, D.N.I N° 23.561.800, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande la limpieza y marcado del circuito del perillago del Dique El Jumeal; donde se llevará a cabo el XXV Panamericano MTB; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-685.pdf>

DCTO. N° 686 (16/05/2022): Adscribiendo a partir del día 07 de Marzo de 2022 al día 31 de -
----- Diciembre de 2022 inclusive, al agente REYNOSO FABIÁN MARCELO, D.N.I N° 25.749.332, Leg. N° 5461, dependiente de la Dirección General de Tesorería, área de la Secretaría de Hacienda, para que cumpla servicios en área de la Municipalidad de Los Varela – Departamento Ambato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-686.pdf>

DCTO. N° 687 (16/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MARCELO -----
----- JULIÁN GUTIÉRREZ, D.N.I N° 42.992.139, Integrante del Seleccionado Nacional de Tiro Deportivo, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$

100.000,00), destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un Kit de Conversión para reemplazar partes del sistema de su rifle que está en fallo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-687.pdf>

DCTO. N° 688 (16/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. FEDERICO -----
----- GUILLERMO CARRIZO, D.N.I N° 8.074.120, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande la realización del Tercer Regional de Tenis de menores de la región cinco; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-688.pdf>

DCTO. N° 689 (16/05/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-689.pdf>

DCTO. N° 690 (16/05/2022): Rectificando el Artículo 1° del DECRETO S.P. y M. N° 1007, --
----- de fecha 02 de Julio de 2018, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1°: CÉDANSE Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159: A favor de la Sra. MAMANI EVA INÉS, DNI N° 21.892.570 y del Sr. MAMANI GREGORIO BERNARDO, DNI N° 16.491.620, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “O” Lote N° 25 y, cuyas medidas son: al Norte y al Sur 10,00 mts. Respectivamente y, al Este y al Oeste 20,00 mts. respectivamente; linderos: al Norte con Lote N° 22, al Sur con Calle Pública, al Oeste con Lote N° 24 y al Este con Lote N° 26, con una Superficie total de 200,00 mts.2, conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo. Así mismo, la Dirección de Planeamiento Urbano, en virtud del Proyecto de Urbanización establecido para el Loteo Parque Sur, define un retiro de línea municipal de 2,00 mts. -...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-690.pdf>

DCTO. N° 691 (16/05/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. ACOSTA JULIO JAVIER, D.N.I N° 33.360.796, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U” Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-691.pdf>

DCTO. N° 692 (16/05/2022): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 10 de Abril --- ----- de 2022, al Sr. DANIEL ENRIQUE OLIVA, D.N.I N° 23.131.260, Leg. N° 5665, Agrupamiento Docente, con Prestación de Servicios en la Escuela Secundaria Municipal “Miguel Cané”, dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-692.pdf>

DCTO. N° 693 (16/05/2022): Aceptando a partir del día 01 de Abril de 2022, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. LUIS ALBERTO ARAGÓN, D.N.I N° 11.869.277, Leg. N° 5896, Cat. 05, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-693.pdf>

DCTO. N° 694 (16/05/2022): Aceptando a partir del día 10 de Marzo de 2022, la Renuncia --- ----- presentada por el empleado Sr. MEYNET JORGE HUMBERTO, D.N.I N° 11.257.901, Leg. N° 6485, Cat. 10, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de Servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-694.pdf>

DCTO. N° 695 (16/05/2022): Aceptando a partir del día 11 de Abril de 2022, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. ARAOZ CARLOS EDGARDO, D.N.I N° 11.983.992, Leg. N° 3562, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento

3

Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-695.pdf>

DCTO. N° 696 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ESTELA IRENE ----- MOLINA, D.N.I N° 30.504.801, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), destinada a los afrontar gastos relativos a la adquisición de dos judogis homologados para su hijo y así poder encarar las etapas clasificatorias nacionales e internacionales a los Juegos Olímpicos de la Juventud (Yog Dakar 2026); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-696.pdf>

DCTO. N° 697 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CARLOS ANÍBAL ----- GALLEGUILLO, D.N.I N° 13.341.016, Presidente de la Asociación San Fernando de Escuelas de Patinaje, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande la participación de Guillermina Sánchez y Josefina Galleguillo, en el Torneo Sudamericano de Patín; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-697.pdf>

DCTO. N° 698 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MARÍA ----- LORENA LEGUIZAMÓN FIGUEROA, D.N.I N° 27.341.048, Presidenta de la Federación Catamarqueña de Hockey, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 240.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande la participación del Seleccionado de Hockey de damas y caballeros mayores, en el Campeonato Argentino de Seleccionados B de Hockey; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-698.pdf>

DCTO. N° 699 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. HUGO ALBERTO ----- ROJAS, D.N.I N° 20.588.379, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de dos judogis homologados para su hija, lo que le permitirá competir en los

Juegos Odesur de la Juventud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-699.pdf>

DCTO. N° 700 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LUIS MIGUEL ----- VALDÉZ, D.N.I N° 38.627.406, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande su participación en distintos eventos en Europa, que le permitirán sumar puntos para su participación en los Juegos Olímpicos Paris 2024 de BMX freestyle; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-700.pdf>

DCTO. N° 701 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CRISTIAN ----- OSCAR SILVA TRONCOSO, D.N.I N° 30.736.663, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande la participación de los niños y jóvenes de la Escuela de Artes Marciales Sistema Argentino (SSAM), en el Torneo XXV Abierto Internacional de Artes Marciales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-701.pdf>

DCTO. N° 702 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. LAURA ROSA----- ALEJANDRA GÓMEZ, D.N.I N° 22.751.698, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande la confección de indumentaria (campera y chomba) de cuatro alumnos de la Escuela Secundaria Jorge Newbery; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-702.pdf>

DCTO. N° 703 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. AMALIA ----- LILIANA DEL ROSARIO CANCECO, D.N.I N° 22.515.568, en representación de la Comunidad Evangelizadora Mensajeros de La Paz, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), destinada a afrontar los gastos relativos a la organización de un Retiro de Ejercicios Ignacianos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-703.pdf>

DCTO. N° 704 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS -----
----- VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 22.500,00), a favor de MIRIAM ELIZABETH MOLINA, D.N.I N° 22.880.038, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de EVELIN GRISELDA BARRIONUEVO, D.N.I N° 35.201.612, en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00), a favor de HÉCTOR ENRIQUE VARELA, D.N.I N° 11.869.296, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de JOHANA JANET FERREYRA OLIVA, D.N.I N° 35.500.420; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 89.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-704.pdf>

DCTO. N° 705 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS -----
----- CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 125.000,00), a favor de la Sra. ANA BEATRÍZ ÁLVAREZ CARRANZA, D.N.I N° 21.325.086, destinada a afrontar gastos por el servicio de catering para 50 personas; en la celebración de las “Bodas de Oro” de la Escuela Vocacional de Expresión Artística E.V.E.A. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-705.pdf>

DCTO. N° 706 (19/05/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2022 inclusive, -----
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente ESPECHE PEDRO MANUEL, D.N.I N° 28.654.066, Leg. N° 6869, Cat. 08, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-706.pdf>

DCTO. N° 707 (19/05/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2022 inclusive, -----
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente TAPIA JUAN ANDRÉS, D.N.I N° 27.504.777, Leg. N° 6475, Cat. 09, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-707.pdf>

DCTO. N° 708 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS SESENTA----- Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 67.760,00), a favor de la Sra. ROCÍO SOLEDAD SECO OLMOS, D.N.I N° 32.681.867, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de artefactos necesarios para la reactivación de la radio comunitaria FM Estación Sur 103.9; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-708.pdf>

DCTO. N° 709 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS TREINTA----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor de la Sra. ROSA ISABEL BAMBICHA, D.N.I N° 26.685.200, destinada a afrontar gastos por razones de salud de su esposo y su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-709.pdf>

DCTO. N° 710 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. ROMINA GISELLE SAQUILÁN, D.N.I N° 32.027.937, destinada a afrontar los gastos que demande la participación de los niños y jóvenes de la Escuela de Taekwondo FENIX en Torneo a disputarse en San Salvador de Jujuy; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-710.pdf>

DCTO. N° 711 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS CIEN MIL----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. MARCELO ANTONIO GALLO, D.N.I N° 18.188.132, destinada a afrontar los gastos que demande la organización del campeonato catamarqueño de enduro “Desafío El Ambato”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-711.pdf>

DCTO. N° 712 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. TITO ANTONIO PAULETTO, D.N.I N° 23.024.116, destinada a afrontar los gastos que demande la participación de Bianca Pauletto y Constanza Pacheco, en el Campeonato de Natación de Infantiles y Menores; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-712.pdf>

DCTO. N° 713 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS VEINTE---
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. LUIS FACUNDO SAYES, D.N.I N° 42.308.530, destinada a afrontar los gastos que demande su participación en el Torneo AJPP de Pádel; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-713.pdf>

DCTO. N° 714 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- Feriantes que tenían sus puestos de venta frente a la Plaza 25 de Agosto, conforme los montos detallados en el Anexo y previa presentación de la documentación requerida, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-714.pdf>

DCTO. N° 715 (19/05/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-715.pdf>

DCTO. N° 716 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS TREINTA-
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. CARLOS ARIEL CARRIZO, D.N.I N° 25.117.535, destinada a afrontar los gastos que demande la

8

participación de su sobrino en los próximos torneos de Karting (categoría Sthill) y seguir así representando a la provincia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-716.pdf>

DCTO. N° 717 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA PLAZA, D.N.I N° 28.995.098, destinada a afrontar los gastos que demande la participación del equipo de básquet del Club Olimpia en el Torneo “Mundialito Formativas 2022”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-717.pdf>

DCTO. N° 718 (19/05/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-718.pdf>

DCTO. N° 719 (19/05/2022): Aceptando a partir del día 05 de Abril de 2022, la Renuncia -----
----- presentada por la empleada Sra. OLGA DEL CARMEN BALVERDI, D.N.I N° 14.324.987, Leg. N° 3415, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Administración de Gestión Cultural, dependiente de la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-719.pdf>

DCTO. N° 720 (19/05/2022): Aceptando a partir del día 06 de Abril de 2022, la Renuncia -----
----- presentada por la empleada Sra. AZUCENA DEL VALLE OLIVERA, D.N.I N° 14.376.806, Leg. N° 3112, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-720.pdf>

DCTO. N° 721 (19/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), a favor de la Asociación de Docentes de Educación Física de Catamarca, destinada a afrontar los gastos necesarios para culminar con la construcción, equipamiento de baños y vestuarios de la sede de la asociación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-721.pdf>

DCTO. N° 722 (20/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS TREINTA -----
----- Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 25/100 (\$ 38.400,25), a favor del Sr. NELSON EXEQUIEL CASTRO MARQUEZ, D.N.I N° 38.203.560, destinada a afrontar los gastos relativos a la compra de una hidrolavadora y una aspiradora, fundamental para su microemprendimiento; consistente en un lavadero de autos y motos. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-722.pdf>

DCTO. N° 723 (20/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS -----
----- CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 42.000,00), a favor de la Sra. CARLA ANTONELLA CERUTTI, D.N.I N° 38.203.716, destinada a afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-723.pdf>

DCTO. N° 724 (20/05/2022): Aceptando la Renuncia al cargo de Jueza del Juzgado -----
----- Municipal de Faltas de Primera Nominación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por la Dra. RUTH CASTRO, D.N.I N° 17.216.903.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-724.pdf>

DCTO. N° 725 (20/05/2022): Aceptando a partir del día 07 de Marzo de 2022, la Renuncia ---
----- presentada por la empleada Sra. VIVIANA DOLORES SOTOMAYOR, D.N.I N° 17.428.241, Leg. N° 6156, Agrupamiento Docente, con prestación

de Servicios en la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: RTI -DOCENTE DTO. 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-725.pdf>

DCTO. N° 726 (20/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS TREINTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. MARCELO ALEJANDRO OLMOS, D.N.I N° 21.944.141, destinada a afrontar los gastos que demande la participación en el Gran Máster Class por los 50 años del Taekwondo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-726.pdf>

DCTO. N° 727 (20/05/2022): Promoviendo a partir del día de la fecha a la agente VERA ----- ROJAS OLIVIA, D.N.I N° 27.351.731, Leg. N° 7483, a la Cat. 09 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica y Gobierno Abierto de la Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-727.pdf>

DCTO. N° 728 (20/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS UN ----- MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.950.000,00), a favor del Sr. JOSÉ HUMBERTO MARTÍNEZ, D.N.I N° 8.009.090, destinada a afrontar los gastos que demande la realización del XXI Campeonato Panamericano de MTB 2022 – UCI-XCO-XCE-XCR-XCC y Festival Infantil de MTB; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-728.pdf>

DCTO. N° 729 (20/05/2022): Otorgando la Distinción de “Vecina Destacada de la Ciudad de ----- San Fernando del Valle de Catamarca”, a la Sra. MARÍA TERESA PÉREZ, viuda de Porreti, al cumplirse sus 101 años de edad y en reconocimiento a su ejemplo de vida, su constante dedicación familiar y su aporte social en beneficio de nuestra comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-729.pdf>

DCTO. N° 730 (20/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS SESENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. LILIANA MARICEL GUZMÁN, D.N.I N° 36.504.361, destinada a afrontar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-730.pdf>

DCTO. N° 731 (20/05/2022): Otorgando a partir del día 01 de Marzo de 2022 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente FIGUEROA RAMÓN OMAR, D.N.I N° 17.428.497, Leg. N° 3899, Agrupamiento Servicios Generales, Cat. 11, Planta Permanente, con prestación de servicios en área de la Subsecretaría de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-731.pdf>

DCTO. N° 732 (20/05/2022): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 17 de Abril --- ----- de 2022, al Lic. MATTERSON JULIO ENRIQUE, D.N.I N° 24.332.847, Leg. N° 6976, Director de Control y Suministro de Combustible, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-732.pdf>